

MARTES, 13 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 51

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-3011

*Resolución por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se declaran Bien de Interés Cultural, con la categoría de mueble, diversos órganos musicales sitos en varios inmuebles religiosos de Cantabria.*

Con fecha 23 de febrero de 2012 el Consejo de Gobierno de Cantabria ha adoptado un acuerdo por el que se declaran Bien de Interés Cultural, con la categoría de mueble, diversos órganos musicales sitos en varios inmuebles religiosos de Cantabria.

En atención a lo expuesto,

### RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC del "Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se declaran Bien de Interés Cultural, con la categoría de mueble, diversos órganos musicales sitos en varios inmuebles religiosos de Cantabria", que figura en el anexo a la presente resolución.

Santander, 2 de marzo de 2012.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Acero Iglesias.

### ANEXO I

Día 23 de febrero de 2012.

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Mediante Resolución del Director General de Cultura de 7 de abril de 2011, se incoó expediente para la declaración, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de mueble, a favor de los órganos musicales sitos en los inmuebles religiosos que se relacionan a continuación:

- Colegiata de Sta. Juliana (Santillana del Mar)
- Santuario de Ntra. Sra. de la Bien Aparecida (Ampuero)
- Iglesia de Sta. Lucía (Santander)
- Capilla - Panteón del Palacio de Sobrellano (Comillas)
- Iglesia de la Universidad Pontificia (Comillas)
- Templo Parroquial de San Sebastián (Reinosa)
- Monasterio de Sto. Toribio, en Liébana (Camaleño)
- Iglesia de Sta. M<sup>a</sup> de los Angeles (S. Vicente de la Barquera)
- Iglesia de Sta. María de la Asunción (Laredo)
- Iglesia de Sta. María de la Asunción (Castro Urdiales)
- Iglesia Catedral de Ntra. Sra. de la Asunción (Santander)
- Colegiata de la Santa Cruz, en Socobio (Castañeda)

CVE-2012-3011

MARTES, 13 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 51

- Santuario Ntra. Sra. del Soto, en Iruz (Santiurde de Toranzo)
- Iglesia Parroquial de Novales (Alfoz de Lloredo)
- Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción (Torrelavega)
- Iglesia de la Consolación (Santander)
- Iglesia Parroquial de Sta. Eulalia, en Terán (Cabuérniga)
- Capilla del Colegio PP Escolapios (Villacarriedo)
- Capilla del Convento de las Clarisas (Escalante)
- Capilla del Convento de las Carmelitas (Ruiliboa)

Considerando que, conforme advierte una de las instituciones consultadas (art. 18 de la Ley 11/1998 de Patrimonio Cultural de Cantabria), procede eliminar de la relación incoada el órgano sito en la Colegiata de Santa Cruz de Castañeda porque, además de ser excesivamente moderno, fue construido con distintas partes de otros órganos y tubos nuevos y se ha comprobado que no se encuentra aún en funcionamiento y no tiene interés artístico suficiente como para ser protegido mediante la categoría de Bien de Interés Cultural.

Considerando que, a sugerencia de la institución consultada, resulta oportuno incluir el órgano sito en la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa de Isla dado que se trata de un instrumento único en Cantabria, con una sonoridad distinta a la de cualquier otro radicado en la Comunidad Autónoma.

Considerando, finalmente, que el órgano propuesto por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, radicado en la iglesia parroquial de Santullán, según se desprende del informe técnico solicitado para la valoración del mismo, es un pequeño órgano moderno, de reciente remodelación total de la fachada, que no tiene ni valor histórico ni interés artístico ni organológico para ser declarado con la categoría de Bien de Interés Cultural.

Cumplido el trámite establecido en el artículo 18 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la declaración de los bienes mencionados, y, a tal efecto, propone al Consejo de Gobierno de Cantabria dicha declaración, haciéndole constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente.

En su virtud y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.17 de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria, reformada por Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre, y en el artículo 19 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, previa deliberación, el Consejo de Gobierno de Cantabria.

#### RESUELVE

Proceder a la declaración, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de mueble, a favor de los órganos musicales sitos en los inmuebles religiosos de Cantabria que figuran en el anexo al presente acuerdo.

Cúmplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, interesados y Ayuntamientos afectados.

Firmado: LA SECRETARIA DEL CONSEJO,  
Leticia Díaz Rodríguez.

CVE-2012-3011

MARTES, 13 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 51

ANEXO II  
Descripción de los bienes

- Órgano de la Iglesia Colegiata de Sta. Juliana (Santillana del Mar).- Es heredero del construido hacia 1717. Conserva la espléndida fachada barroca, adornada con ángeles con trompetas y rematada por la imagen de Santa Juliana. Mantiene el sistema de transmisión mecánica, pero el pedalero ha sido electrificado, ya que el original sólo poseía una octava. Posee dos teclados de 56 notas y pedalero de 30 notas. El segundo teclado es expresivo, para regular el volumen.

- Órgano del Santuario de Ntra. Sra. de la Bien Aparecida (Ampuero).- Fue construido en 1919. Presenta un sistema de transmisión neumática, dotado de motor eléctrico silencioso. La fachada, de madera en su color, muestra un estrecho cuerpo central de tubería vista y dos castillos cuadrados, con torres circulares centradas, en los extremos. La consola es de pupitre y se sitúa delante de la caja. Los saca-registros son teclas de balancín colocadas sobre el segundo teclado. El mecanismo de expresión es de persiana pero de tracción neumática. Consta de dos teclados manuales de 56 notas y pedalero de 30 notas.

- Órgano de la Iglesia de Santa Lucía (Santander).- Fue construido hacia 1905. Está situado en el coro alto de la iglesia parroquial. Su fachada es neoclásica. Posee un sistema de transmisión mecánico-neumático, al que se incorpora la máquina Barker, para dotar de mayor suavidad a los teclados. La consola se encuentra separada de la caja, protegida por un pórtico. Dispone de dos teclados de 56 notas y un pedalero de 30 notas. Posee 18 registros de tirador.

- Órgano de la Capilla - Panteón del Marqués de Comillas.- Fue construido en 1881. Se trata de un órgano romántico, totalmente mecánico, de grandes dimensiones y abundantes recursos sonoros. Conserva juegos y efectos propios de la tradición barroca, que le proporciona un sonido característico. Se encuentra situado en el tramo del evangelio del crucero, con su fachada en el muro posterior. La caja está dispuesta en la parte posterior con acceso por una dependencia contigua. El fuelle presenta un mecanismo muy original, suspendido de unas vigas y su funcionamiento se realiza mediante una palanca pendulante. Posee una fachada neogótica. En el cuerpo central se conserva un bello relieve en madera que representa a Santa Cecilia. La consola es de ventana y la transmisión mecánica. Conserva el fuelle manual aunque tiene motor eléctrico. Consta de dos teclados de 56 notas y pedalero de 12 notas. Los registros se accionan mediante tiradores cilíndricos, laterales a la ventana.

- Órgano de la iglesia de la Universidad Pontificia de Comillas.- Fue construido hacia 1892. Se trata de un gran órgano de composición netamente romántica, sin juegos de mixturas y escasa lengüetería. Situado en el coro alto, al fondo de la nave principal del templo presenta la consola en el centro del espacio rodeado de una sillería de dos pisos, de madera de nogal. Tras una celosía de madera, que cubre un amplio arco de medio punto, se encuentra la caja del órgano, junto al muro norte. Posee 16 registros distribuidos en dos teclados de 56 notas y pedalero de 30 notas.

- Órgano del Templo parroquial de Reinosa.- Fue construido en 1897 en Zaragoza por los Hermanos Inchaurbe. Consta de 11 registros en un sólo teclado expresivo y dos registros para el pedalero de 25 notas. A pesar de la persistencia de registros de lengüetería propios del barroco como la trompeta y el bajoncillo, carece de mutaciones y mixturas. Predominan los fondos flautados, por lo que su sonido es dulce y solemne.

- Órgano del Monasterio de Santo Toribio (Camaleño).- Fue construido en 1954. Posee dos teclados de 56 notas y pedalero de 30 notas y 20 juegos. Carece de caja expresiva. La transmisión es mecánica. La tubería es de cobre, plomo, estaño y madera de pino. Su construcción es especialmente original ya que concentra en un escaso volumen los 1090 tubos que constituyen su composición sonora. Algunos tubos correspondientes al pedalero están dispuestos de forma horizontal formando la propia peana del órgano, para aprovechar el máximo espacio y facilitar al mismo tiempo la transmisión mecánica de varillas y escuadras.

MARTES, 13 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 51

- Órgano de la iglesia de Sta. María de los Angeles (San Vicente de la Barquera).-Posee dos teclados de 56 notas y pedalero de 30 notas. Todo el órgano es de transmisión mecánica. Fue construido hacia 1920 pro la Casa Eleizgaray de Azpeitia, con 10 registros en dos teclados y pedalero y ha sido reformado y ampliado a 16 registros por Azpiazu e Hijo. Todo el órgano es de transmisión mecánica, lo cual favorece la ejecución musical y alarga la vida del instrumento. La incorporación de 9 nuevos registros, entre los que se encuentran las mixturas (Lleno y Sesquiáltera) y mutaciones (quincena) y la ampliación del pedalero, aumenta enormemente las posibilidades del órgano para tocar música de todas las épocas y estilos.

- Órgano de la iglesia de Sta. María de la Asunción (Laredo).- Este órgano pereció en parte en un incendio en 1935, quedando reducido a los doce juegos que se habían conservado hasta ahora. En 1999 ha sido ampliado con 5 juegos más y trasladado a su lugar original, al fondo del templo, por la casa Azpiazu e Hijo. consta de dos teclados y pedalero en una consola de ventana y se ha colocado una nueva consola en el sotocoro.

- Órgano de la iglesia de Sta. María de la Asunción (Castro Urdiales).- Posee 29 registros en tres teclados manuales de 56 notas y pedalero de 32 notas. La transmisión es eléctrica y neumática. Es un órgano holandés, construido en 1946 por la casa Pels. Procede de la catedral francesa de Evreux y se localiza en el coro alto del templo.

- Órgano de la Iglesia Catedral de Ntra. Sra. de la Asunción (Santander).- Fue construido en el año 1952. Se encuentra situado en el coro alto, a los pies del templo, ocupando el último tramo de la nave central. La fachada es de tubería metálica de zinc, pintados de purpurina dorada o plateada. La consola está separada de la caja y se ubica en posición perpendicular junto al pilar del lado de la epístola. Pertenece al tipo neoclásico, en el que se mezclan las características del órgano barroco y del romántico. Dispone de tres teclados de 56 notas y pedalero de 30 notas.

- Órgano del Santuario de Nuestra Señora del Soto, en Iruz (Santiurde de Toranzo).- Presenta un sistema de transmisión totalmente neumático, con dos cajas expresivas, una para el primer teclado y pedalero, que ocupa la parte anterior y tiene persiana en la fachada y otra en la parte posterior para el segundo teclado. Ambos teclados constan de 56 notas y pedalero de 30 notas. Los registros eran teclas de balancín. La fachada es de madera, muy cerrada con una estrecha hornacina central y dos laterales.

- Órgano de la Iglesia parroquial de Novales (Alfoz de Lloredo).- Fue construido en 1857. Se encuentra situado en el coro alto, al fondo de la nave central, en posición lateral, de manera que su caja y mecanismos se extienden al último tramo de la nave del evangelio. Su sistema de transición es totalmente mecánico. La fachada es neoclásica con tubería de metal en el cuerpo central y de madera en las ventanas laterales. Los tubos de las ventanas superiores que flanquean a la central son canónigos. La consola es de ventana con un solo teclado y el pedalero es sólo de pisas. Los sacaregistros son de tirador y se sitúan en los laterales de la ventana. Se puede considerar como un órgano de tipo barroco por su mecánica y composición. Predominan los juegos de lengüetería y las mutaciones, lo que debía otorgarle un sonido muy brillante. Posee la primera octava completa y el pedalero de pisas de una sola octava.

- Órgano de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción (Torrelavega).- Pertenece al estilo romántico, con 24 registros que aportan una gran variedad tímbrica, así como diez mecanismos de combinación de juegos y regulación del volumen. Sus dos teclados y pedal permiten una amplísima gama de sonidos a través de sus 1300 tubos. Poseía un sistema de transmisión mecánico-neumático, pero ha sido electrificado, conservando varios juegos en estado original. Está constituido por una caja que ocupa casi por completo la anchura de la nave central del templo, precedida por una espléndida fachada de madera, de estilo neogótico acorde con la estética arquitectónica del edificio. La consola con los teclados se sitúa delante de la fachada. Es de pupitre y se encuentra separada, delante de la caja.

- Órgano de la Iglesia de la Consolación (Santander).- El órgano está situado en el coro alto y fue construido a finales del siglo XIX. Posee un sistema de transmisión totalmente mecánico y en la actualidad motor eléctrico para alimentar al fuelle. La expresión es de persiana. La fachada es neoclásica, en madera natural, con tubos en balcones. La consola se encuentra separada, delante de la caja. Consta de un sólo teclado de 56 notas y pedalero de 12 notas.

MARTES, 13 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 51

El mecanismo de los registros es de tiradores cilíndricos de madera, a ambos lados del teclado. (5-5). Pertenece al estilo romántico, con preeminencia de los fondos flautados y la corneta como único juego de tradición barroca. Es un instrumento de alta calidad estética. Su sonoridad es empastada y solemne y muy adecuada para la buena acústica del templo.

- Órgano de la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, en Terán (Cabuérniga).- Aunque la fachada de este órgano es neoclásica y la época de construcción plenamente romántica, su composición es la propia de un órgano barroco, en la que predominan la lengüetería y los registros partidos. Muestra como originalidad la Expresión, que incluye la Corneta real, el clarín 8 de 5 hileras, como registro partido y además el Bajoncillo, Clarín, Claro, Clarín de bajos, trompeta magna 16. Tiene tubería de estaño de excelente calidad y su sonido es claro y brillante, similar al de los antiguos órganos castellanos.

- Órgano de la capilla del Colegio de los PP. Escolapios (Villacarriedo).- Situado en el coro alto, en la parte posterior de la capilla del colegio, dentro de la clausura. Es un instrumento de medianas dimensiones (3 x 1 x 3,80 mts. de altura) con fachada tradicional de tendencia barroca pero de gran sencillez de volumen rectangular. Los tubos metálicos asoman en los balcones. La consola es de ventana ya que toda la transmisión es mecánica. Los registros son tiradores de madera laterales a la ventana y el fuelle aún es manual, con la palanca en la parte posterior. Posee un solo teclado con una extensión de cuatro octavas y media, 56 notas, y carece de pedalero. Por su composición es netamente romántico pero la mecánica y el teclado partido son de tradición barroca. Se trata de un instrumento de gran calidad que produce un sonido dulce y empastado.

- Órgano de la capilla del convento de MM. Clarisas (Escalante).- Se encuentra situado en el coro alto, dentro de la clausura. La fachada es neoclásica con dos torres laterales rematadas en frontón triangular y un cuerpo central. El secreto está formado por dos compartimentos que responden al teclado partido. Posee un solo teclado de 48 notas -la primera octava es completa- y ocho registros, en forma de tiradores cilíndricos de madera, dispuestos verticalmente a los lados del teclado. Cuatro juegos flautados son partidos y los cuatro de lengüetería completos. La composición es netamente barroca y se echan en falta algunas mutaciones (Docena, quincena, Diecisetaña, o Lleno) que eran características de esa época. Tampoco posee octava corta ni pedalero. Algunos juegos de lengüetería tiene su propio secreto. La denominación en palmos (13) en vez de pies (8) es fruto de mentalidad tradicional.

- Órgano de la capilla del convento de MM. Carmelitas (Ruiloba).- Se encuentra situado en el coro alto, que forma parte de la clausura, a los pies del templo. Es totalmente mecánico, con consola de ventana y fachada neoclásica de madera con perfiles dorados, compuesta por tres hornacinas en arco de medio punto que conforman una calle central y dos torres laterales. Posee un solo teclado partido de 56 notas y pedalero de 12 notas. Los registros se accionan mediante tiradores de madera circulares laterales a la ventana, en disposición vertical. Es un órgano de estilo barroco en cuanto a su morfología, al que se le han integrado juegos propios del órgano romántico.

- Órgano de la Iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa de Isla (Arnuero).- Es de tipo romántico inglés, único en Cantabria, construido hacia 1890, en el que predominan los juegos de fondos y principales, con el contrapunto de los mordentes y la casi total ausencia de lengüetería. Su sonido dulce y aterciopelado le convierten en un instrumento apto para el acompañamiento litúrgico y a la vez para la interpretación de la música romántica. No obstante, la combinación de alguna de las diversas flautas y el oboe posibilita una digna interpretación del barroco europeo. Es un órgano muy completo y con una sonoridad distinta del resto de los órganos de Cantabria, por lo que constituye una buena aportación a la variedad organística de nuestra región.